

car los mejores medios de escapar del peligro que le amenaza; por la claridad de la decisión, en el momento que ha encontrado lo que buscaba; por su prontitud en realizar su resolución, el administrador de nuestro Evangelio nos indica, cristianos, los tres principales actos que debemos hacer, si queremos ser, por lo menos, tan prudentes en lo que concierne á nuestros intereses éternos, como lo son las gentes del mundo en lo que concierne á sus intereses temporales. Pero nuestra prudencia es solamente igual á la suya? Ay! no es la opinión de Nuestro Señor, que dice en propios términos: *Los hijos del siglo son más hábiles en la gestión de sus negocios que los hijos de la luz*¹. Sin duda, Nuestro Señor habla aquí

1. *Filii hujus sæculi prudentiores filiis lucis in generatione* (in genere suo, Corn. a Lap.) *sua sunt*. 1º Prudentia et diligentia mundanorum in temporalibus, stimulo esse debent servis Dei in spiritualibus. Quid enim faciunt vulgo filii sæculi ut morbum non contrahant, — ut a morbo contracto liberentur, — ut divitias acquirant et acquisitas custodiant?... Quid mercatores, ambitiosi, litteratores, milites... ut fortunam, honores, scientiam, gloriam militarem sibi comparent?... *Omnis qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet; et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant: nos autem incorruptam*. I. Cor. ix, 25. — 2º Si ad res tempo- — La prudencia del siglo hace que los que se conducen por sus movimientos y sus impresiones, 1º están muy adheridos á sus intereses temporales, y que no aman más que esto, todo lo demás no consideran en nada; 2º que están muy ilustrados en las medidas que toman para lograr resultados, y muy hábiles en servirse de medios convenientes para llegar al objeto de sus designios; 3º que sacrifican su conciencia, su religión, las leyes las más santas; todo lo hacen ceder á sus intereses, y en esto su prudencia es muy criminal, y el Evangelio no lo aprueba en ese punto, sino solamente en lo que tiene de bueno, cómo el celo, la atención en tomar medidas justas: es en este sentido que es preciso explicar estas palabras: *Laudavit Dominus villicum iniquitatis quia prudenter fecisset*. — II. Los cristianos de nuestros días con relación á sus intereses espirituales y á la salvación están en disposiciones muy diferentes. — 1º Son duros é insensibles por lo que respecta á su alma y á su salvación, cómo si su alma y su salvación eterna fueran una cosa de poca importancia, ó cómo si todo estuviera completamente

del gran número, de este gran número que sigue el camino ancho que conduce al abismo eterno¹. Pero no somos precisamente de este número? Lo somos seguramente, si nos conducimos sin prudencia en el asunto de nuestra salvación. Pero si reconocemos que estamos en el camino de la perdición, es precisamente el caso de reflexionar, de ver lo que es preciso hacer para cambiar de conducta, y de realizarlo inmediatamente. Es así que la parábola del prudente écono- mo nos habrá sido de una grande utilidad, y que un día mereceremos el recibir á nuestra vez los elogios de nuestro divino Maestro, al propio tiempo, que él nos acogerá en su celeste reino. Así sea.

OCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Las riquezas de la iniquidad.

I. Lo que son estas riquezas. — II. A quiénes es preciso darlas. — III. Con qué objeto.

En la parábola de la cual acabo de daros lectura, Nuestro Señor, después de haber referido la historia de un administrador infiel que, intimado por su amo para darle cuentas, se apresura prudentemente á hacerse amigos para el tiempo en que será privado de su

asegurado para ellos, y que no tuviesen nada que tener, ni nada que hacer. — 2º Están poco instruidos y tienen muy poco cuidado de instruirse de los medios para lograr su salvación; curiosos y previsores en todo lo demás, son ciegos en esto, y quieren su ceguera y en ella se complacen. — 3º Son completamente cobardes y negligentes para servirse de los medios que pueden tener; rehusan servirse de ellos porque les costaría un poco de trabajo y de pena, y sería necesario que se hiciesen alguna violencia, para lo cual no tienen valor. (*Plans nov.* Paris, Gaume, 1868.

1. Mat. vii, 11.

empleo, perdonando á los deudores de su amo una parte de lo que ellos le debían, concluye añadiendo : *Y yo os digo tambien : emplead las riquezas de iniquidad en ganáros amigos, con el objeto de que cuando llegueis á faltar, os reciban en las éternas mansiones.* — Por esta parábola y por esta conclusion, el Salvador quiere evidentemente enseñarnos el uso que debemos hacer de lo que él llama *las riquezas de iniquidad.* — Para comprender su enseñanza y aprovecharla, es necesario que os explique : en primer lugar, lo que son estas riquezas; en segundo lugar, á quiénes es preciso darlas; y, por ultimo, en tercer lugar, con qué objeto. Es lo que voy hacer en la presenta plática ¹.

1. Eleemosynam dandi modus : 1º Ultro danda. 2º Cito danda. 3º Danda omnibus. 4º Liberaliter danda. 5º De melioribus danda. 6º Cum discretionem. 7º Clam, quoad fieri potest, danda. 8º Ex propriis danda. (Faber. op. conc. dom. 8. post Pentec. conc. 3. Auctarii). — *Facite vobis de mammona iniquitatis.* 1. Precepto de la limosna, nos está claramente señalado en diferentes lugares de la Escritura, pero principalmente en el cap. XV. del Deutoron., por estas palabras que hacen comprender la obligacion y señalan la estension : *Ego præcipio tibi ut aperias manum fratri tuo ageno et pauperi* : Todas las palabras de este mandamiento piden sér meditadas... 1º *Ego.* Soy yo vuestro dueño y el soberano de todos los bienes de la tierra, quién os habla y quién os ordena que despues de haber tomado de los bienes que os hé puesto entre las manos, lo que es necesario para vuestras necesidades y estado, deis lo demas á los pobres : *Veruntamen quod superest date eleemosynam...* 2º *Præcipio.* No es aquí un consejo, sinó una orden espresa; la limosna no es siempre una obra de subrogacion, sinó frecuentemente un precepto, cuando el pobre está en la necesidad, y que teneis con que aliviarlo sin notable incomodidad... 3º *Tibi.* Es principalmente á vosotros, ricos, que se dirige este mandamiento; tambien el apostol daba este consejo á su querido discipulo : *Divitibus præcipe favile tribuere.* Los que no tienen más que una mediana fortuna no están siempre exentos de la obligacion de dar limosna, puesto que los pobres la pueden y la deben hacer en algunas circunstancias... 4º *Ut aperias manum.* No basta abrir sus ojos y su corazon á la miseria del pobre, es necesario abrir las manos y socorrerle en efecto. *Pauperi porrige manum.* Eccl. vii... 5º *Fratri tuo.* Considerad

I. — *Lo que son las riquezas de iniquidad.* — Por las riquezas de iniquidad de las cuáles habla Nuestro Señor, se puede entender desde luego las riquezas propiamente dichas. Y es con razon que el Salvador les dá este nombre, porque es muy raro que su adquisicion esté exenta de faltas, sea porque se comete injusticias para procurarselas, sea porque se las persigue con un ardor y una pasión escesivas, que nos desvían del cumplimiento de nuestros de-

que es vuestro hermano en Jesucristo, y que es al mismo Jesucristo á quién haceis la limosna : *Quod uni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis ; esurivi et non dedistis mihi manducare, etc...* 6º *Egeno et pauperi.* Cuando se está en estado de socorrer á los pobres, es preciso tener el corazon muy duro para no conmoverse viendo lo que sufren y el lastimoso estado á que están reducidos. — II. Ventajas de la limosna. 1º La limosna quita á las riquezas lo que tienen de veneno : porque 1º llenan de orgullo el espiritu; 2º atraen el corazon; 3º favorecen todas las pasiones. Cuando se despoja de las riquezas en favor de los pobres, no hay que temer estos grandes males. 2º La limosna es un remedio para el pecado. 1º Ella atrae las misericordias de Dios para obtener el perdon de sus pecados y para no caer más : *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Eleemosyna purgat peccata et facit invenire misericordiam.* Tob. xii. 2º Ella expia el pecado : *Eleemosyna ab omni peccato liberat.* Tob. iv. *Peccata tua eleemosyna redime.* Dan. iv. — La limosna atrae sobre nosotros una grande abundancia de gracias : *Date et dabitur vobis, mensuram bonam et confertam et superfluentem dabunt in sinum vestrum.* Luc. vi. *Eleemosyna facit invenire vitam æternam.* Tob. xii. — 4º Ella nos prepara un juicio favorable y protectores cerca de Dios : *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis ut recipiant vos in æterna tabernacula.* — III. Manera de hacer la limosna. 1º Debe ser pronta : *Ne dicas, vade et revertere, cras dabo tibi; cum statim possis dare.* Prov. iii. — 2º Proporcionada á vuestras facultades y á las necesidades de los pobres : *Si multum tibi fuerit, abundanter tribuere; si exiguum libenter impertiri stude.* Tob. iv. 3º Graciosa : *In omne dato hilarem fac vultum tuum, responde pauperi cum pacifica mansuetudine.* Eccl. xxx. *Hilarem enim datorem diligit Deus.* II. Cor. ix. — 4º Cristiana por Jesucristo, y no por los hombres : *Cum facit eleemosyna, noli tuba canere ante te, etc.* (Plans. nouv. Paris, Gaume, 1868.)

beres los más sagrados. Pero no es solamente por su adquisición que las riquezas son inícuas; es tambien por su posesión y por el uso que de ellas se hace. Digo por su posesión, porque cuando se posee riquezas, se adhiere uno de tal modo á ellas que se cometeria no importa que pecado, antes que desprenderse de las mismas. Hay algunos actos que los que persiguen las riquezas no cometarian gustosos; pero los que las poseén no vacilarian de ningún modo el cometer estos mismos actos para conservarlas. Lo que demuestra con que desordenada adhesión las poseén. — Hé añadido que las riquezas son inícuas tambien por el empleo que de las mismas se hace frecuentemente. No es efectivamente con las riquezas que se compra la conciencia de los jueces para ganar procesos inícuos, que el libertino hace naufragar las virtudes vacilantes, que el vengativo hace asesinar á su enemigo, que el libertino dá satisfacción á todos sus groseros apetitos? Siendo criminales las riquezas, bajo este punto de vista, en su adquisición, en su posesión y en su uso, es, pues, con razon que Nuestro Señor las llama *riquezas de iniquidad*¹.

1. Cur ergo divitiæ appellantur a Christo mammona iniquitatis? Respondeo primo, quia persæpe ex iniquitate, nimirum ex fraudibus, rapinis, furtis, usuris et iniquis contractibus congregari solent. Hanc causam reddit S. Hieron. ep. CL. ad Hedibiam: « Omnes enim divitiæ, inquit, de iniquitate descendunt: et nisi alter perdiderit, alter non potest invenire. Unde et illa vulgata sententia mihi videtur esse verissima: Dives aut iniquus, aut iniqui hæres. » Unde divitias quasi de vitiis vult dictas esse Pierius, l. XII. ad finem. — Secundo, quia facile iniquos faciunt suos possessores, nisi magna cautela tractentur, quam ob causam etiam Dominus spinis eas comparavit quæ nisi admodum caute tangantur, statim vulnerant et eruentant manus. D. Ambrosius, l. II. de interpellat. in Job, c. v. ait: « Magna illecebra delinquendi est rerum affluentia secundarum: supinat, extollit, oblivionem auctoris infundit. » Quare sicut concupiscentia ab apostolo ad Rom. VII. peccatum appellatur, quia est fomes peccati: ita et divitiæ recte appellantur *mammona iniquitatis*, quia sunt fomes iniquitatis. Obeamdem causam cœlesti voce venenum dictæ sunt. Nam ut refert Henricus Gandavensis in quodlibet apud

Pero no hay riquezas de iniquidad más que las riquezas propiamente dichas. Díos nos ha dado otros bienes que son más preciosos todavía que las riquezas. De este numero son los bienes del cuerpo, tales como la fuerza, la salud y la belleza. Pues estos bienes son muy nobles por su naturaleza; pero podemos hacer de ellos tambien riquezas de iniquidad. Es lo que sucede cuando en lugar de servirnos segun las intenciones de Díos, nos servimos de ellas de un modo contrario á estas intenciones, y para hacer el mal, Por ejemplo, Díos nos há dado la fuerza, y en lugar de emplearla para ganar nuestra vida, nos servimos para aterrorizar á nuestros vecinos, para que no digan nada de nuestros crímenes; ó bien para buscar querella á todos y hacer malas pasadas á nuestros enemigos; ó bien

Lyræ. Deut. XXXII. quo tempore Constantinus imp. Ecclesiam amplissimis muneribus ac redditibus dotavit, hæc e cœlo vox audita fuit: *Hodie cecidit venenum in Ecclesiam Dei*. Venenum ergo dictæ sunt, quia facile inficiunt animum, nisi magna cautela dispensentur. — Tertio, quia communiter iis abutimur, atque ita ex cupiditate nostra malæ et iniquæ fiunt; quo modo vinum alioquin bonum destruitur, cum infunditur, in vas sordidum aut fœtens; fœtorem enim ex vase contrahit. Sic apost. ad Eph. V. dies vocavit *malos* (*quoniam dies mali sunt*); eo quod nostro vitio tales plerumque fiant. Ergo divitiæ fiunt mammona iniquitatis, cum non recte dispensantur, cum pauperibus negantur, cum in luxum aliosve malos fines prodiguntur. — Quarto, quia inæqualiter sunt distributæ, et quodammodo inique, si præmia temporalia solum spectemus. Multi enim sunt optimi viri, qui longe melius dispensarent divitias, et meliori jure possiderent quam divites aliqui, iis tamen destituti sunt; cum e contra improbi et scelerati multi divitiis abundant. Recte ergo iniquitatis, id est, inæqualitatis appellantur, ut post Aug. com. I. in Ps. XLVIII. censet D. Thomas, II-II. q. XXXII. a. VII. — Quinto, quia non sunt veræ divitiæ ex sententia sapientum et piorum hominum: solum ab iniquis tales reputantur. Qui terrena spernunt, nullas agnoscunt divitias, nisi cœlestes, terrenæ illis stercora sunt; quæ idcirco non absolute, sed cum certa appendice divitiæ dicuntur, uti *fallaces divitiæ*, Matth. XIII. Ipsi vero divites ab apostolo, I. Tim. VI. *Divites hujus sæculi* (FABER, *Op. conc. dom.* 8. post Pentec. conc. 11, n. 4).

apoderarnos por la fuerza de lo que no nos pertenece. Esta fuerza que es una riqueza, es para nosotros una riqueza de iniquidad. Es la salud, otra riqueza, que nos es dada. Pero en lugar de emplearla para cumplir con exactitud y perfección todos nuestros deberes, nos servimos de ella para entregarnos con cierto frenesí á diversiones culpables ó á trabajos prohibidos. En este caso, la salud es también para nosotros una riqueza de iniquidad. Lo mismo puede decirse de la belleza, cuando en lugar de emplearla para realzar la virtud y hacerla más esplendida, se la utiliza para hacer caer las almas en el mal, en cuyo caso es una riqueza de iniquidad.

Por encima de los bienes del cuerpo están los del espíritu, tales como la memoria, la imaginación, la inteligencia. — Pues estos bienes constituyen riquezas que son muy superiores á todas las otras riquezas temporales. Pero cómo estas pueden también ser, en nuestras manos, riquezas de iniquidad! Cuántos hombres y mujeres hay que, en lugar de emplear sus facultades intelectuales para hacer el bien, las hacen servir para el mal, como por ejemplo, en tramar complots contra los enemigos, ó tender engaños á la inocencia! Cuántos que las dedican á pervertir las buenas costumbres! Cuántos que se sirven contra Dios mismo, estos fomentando cismas y heregías, aquellos ridiculizando la religión, calumniando á sus ministros y persiguiendo con sus burlas á los fieles! Para todos los que obran así, y para todos los que los imitan de una manera ó de otra, los bienes del espíritu son riquezas de iniquidad, puesto que estos bienes les sirven para ofender á Dios, condenarse y hacer mal á los otros.

Hé aquí lo que son las riquezas de iniquidad: son todas las ventajas materiales é intelectuales, que nos han sido dadas por Dios para hacer el bien, y que nosotros desviamos de su fin sirviéndonos de ellas para hacer el mal. Pues bien, qué es lo que Nuestro Señor nos encarga que hagamos con estas riquezas de iniquidad? Nos encarga que las empleemos en ganar amigos con el fin de que cuando dejáremos de ser, ellos nos reciban en las mansiones éternas. Qué es lo que esto quiere decir? Quiere decir esto que es preciso dar nuestras riquezas de iniquidad, á fin de que las buenas

obras que harémos dandolas, nos sean cómo amigos que nos socorran en el día de nuestra muerte. — Pero.

II. — *A quiénes es necesario dar nuestras riquezas de iniquidad?*
— Es lo que voy ahora á esplicaros.

Es preciso dar nuestras riquezas de iniquidad á los que tienen necesidad. — Estas riquezas, segun os he hecho observar, y, por otra parte, esto resulta de todo lo que os he dicho hasta ahora; estas riquezas son buenas por su naturaleza, pero es el mal uso que de ellas hacemos quien las vicia y las hace ínicuas. Pero empleandolas conforme á las intenciones que ha tenido Dios dandonoslas, les quitamos la malicia que ellas tienen de nosotros, y les devolvemos su bondad original. — Pues qué es preciso hacer para emplearlas conforme á las intenciones que há tenido Dios al confiarnoslas? Voy á deciroslo: dandolas á los necesitados.

Qué son, pues, los bienes de fortuna que Dios nos há confiado? Quiénes son los que tienen necesidad de estos bienes? Son los pobres. Pues bien, despues que hémos tomado de las riquezas que Dios nos há confiado, lo que es necesario para nuestro sostenimiento, segun nuestra condición, el resto corresponde á los pobres. Es, pues, á estos que debemos darselos. Conservando indebidamente este remanente, lo convertimos por eso mismo en riquezas de iniquidad; porque retenemos lo que no nos pertenece, y sabéis que no está menos prohibido el retener el bien de otro, que el quitárselo. No solamente no está permitido retener lo que nos es superfluo, sino que no tenemos tampoco el derecho de gastarle segun nuestros gustos y caprichos, como por ejemplo, en inmoderados festines, en desordenados tocados, en muebles exageradamente suntuosos, ni aun en regalos excesivos á personas que no tienen necesidad. Todos estos modos de gastar el dinero son criminales, porque sustraen las riquezas del objeto para el cuál Dios las há confiado, y que es, no la satisfaccion de nuestras pasiones, sino el alivio de los pobres. Por lo demás, aunque sea muy bueno asistir directamente á los pobres, comenzando por los que nos son allegados y por los que practican la religión, no se debe dejar de emplear las riquezas que se posee, segun los propositos de Dios, cuando se las

consagra á empresas ú obras que tienen por objeto la beneficencia y la caridad. Todas las veces que el remanente de nuestras riquezas vá á los pobres, que esto séa por uno ú otro camino, la voluntad de Dios es ejecutada, y nuestro deber cumplido.

Si es la salud y la fuerza corporal las que forman nuestras riquezas, debemos de igual modo, despues de haber hecho nuestros asuntos propios, dar lo que nos reste á los que tienen necesidad. Y quiénes son los que tienen necesidad de nuestra salud y nuestra fuerza? Son los que carecen de ellas, es decir los debiles y los enfermos, porque es precisamente para ellos que Dios nos há dado más de lo que nos es necesario. Si Dios no hubiera querido obligarnos á emplear en provecho de los debiles y de los enfermos el resto de la fuerza y de la salud que tenemos, para qué nos habria dado este aumento? Nos habria dado justamente lo que nos era necesario, y nada más. Pero cómo emplearíamos el exceso de nuestra salud y de nuestra fuerza en provecho de los debiles y de los enfermos? Haciendoles servicios en proporcion de nuestro poder. Hé ahí un compañero delicado que no puede acabar, tán pronto cómo sería preciso, la obra cuya entrega debe procurarle el dinero que necesita. Este dinero, vosotros no lo teneis para darselo. Pero teneis la fuerza para ayudarle á terminar su obra. Dadle, pues, vuestro superfluo de fuerza, y antes que hacer de ello una riqueza de iniquidad empleandola en hacer el mal, servídos para realizar una buena obra que os será útil en la hora de vuestra muerte. O bien vosotros teneis un vecino enfermo que no puede sembrar su campo ó recojer sus cosechas. Cuando vuestro campo está sembrado, cuando vuestras cosechas están en los graneros, dad á vuestro vecino lo superfluo de vuestra salud, de la cuál tiene necesidad, y que os há sido dada precisamente para asistirle, á fin de que tengais ambos que practicar, él, el reconocimiento, y vosotros, la caridad.

Lo que acabo de deciros de los bienes de fortuna, lo que acabo de deciros de los bienes del cuerpo, se aplica igualmente á los bienes del espíritu. Si son estos bienes que tenemos en abundancia, debemos de igual manera dar el exceso de lo que nos es necesario á los

qué parecen carecer de ellos. Es decir que cuando hemos hecho nuestros propios asuntos, debemos poner nuestras luces y nuestros conocimientos á disposición de los que están necesitados. Es decir, que debemos instruir á los ignorantes tanto cómo podamos; ilustrar á las gentes que se equivocan; dar consejos prudentes á los que andan extraviados; y sobre todo, hacer conocer á todos la verdad y el bien, lo que es preciso créer y practicar para alcanzar su salvación. Esa es la limosna por excelencia; no la hay mayor ni más preciosa.

Es tambien aquella cuya omisión voluntaria sería la más culpable.

Y hé aquí, cristianos, quiénes son á los qué debemos dar nuestras riquezas de iniquidad: á los pobres de bienes de la tierra, á los pobres de bienes del cuerpo, á los pobres de bienes del espíritu. Cuanto más pobres seán, más imperiosa es la obligacion de asistirles, y más inicuas serian nuestras riquezas, yá permaneciendo improductivas en nuestras manos, yá siendo empleadas en otra cosa diferente de la asistencia de los necesitados. — Veámos en ultimo lugar,

III. — *Con qué fin debemos dar á los pobres nuestras riquezas de iniquidad.* — Asistir á los pobres, asistirlos generosamente, consagrarse á ellos, no es esto todo. Es necesario considerar, ademas, el motivo que nos hace obrar, el fin que nos proponemos. Si asistimos á los pobres por orgullo y ostentación, para que se nos alabe y se nos diga que somos caritativos, los pobres serán asistidos, cierto es, pero nuestro merito delante de Dios será nulo. Tendremos las alabanzas de los hombres que ambicionamos, pero por eso mismo *habrémos recibido la recompensa*¹, asi cómo nos lo declara el Salvador. Si asistimos á los pobres por un sentimiento de compasion natural, nuestra acción es buena sin duda, pero con una bondad natural, que, por consiguiente, no dá derecho alguno á las recompensas naturales. Para asistir á los pobres conforme á los deseos de Dios, es necesario asistirlos porque él nos lo manda, y para obede-

1. Matth. vi, 2.

cerle. La obediencia á Dios es siempre, en efecto, la primera cosa que debe hacernos obrar. Pero porque este motivo podria no tener aqui bastante fuerza para nuestras almas interesadas, Nuestro Señor quiere tambien proponernos otro para hacernos más impresionables. Y este motivo de asistir al prójimo, *es para hacernos amigos, con el objeto de que cuando dejáremos de existir, nos reciban ellos en sus eternas mansiones.*

Quiénes son los amigos de los que habla Nuestro Señor, y que podemos ganarnoslos asistiendo á los pobres? Estos amigos son de dos clases. Desde luego lo son nuestras buenas obras, nuestras obras de misericordia, nuestras limosnas, que, *siendo puestas en el seno del pobre, asi cómo dice el Sabio, ruegan por los que las han puesto*¹. « De suerte que, dice un piadoso autor segun el santo Tobias², si una persona caritativa con los pobres muere en la muerte espiritual del pecado, Dios la vivifica por su gracia; y si ella muere de muerte temporal, la libra de la eterna, recibiendo en los tabernaculos en donde están las riquezas de su gloria, riquezas infinitamente más preciosas y más duraderas que todas las de la tierra³. »

Los otros amigos que nos ganamos por nuestras obras de misericordia, son los pobres. No podria sér de otro modo. Sin duda la ingratitude humana es grande; pero es siempre, gracias á Dios, una escepcion. Cómo se querria que un pobre, arrancado á la miseria, al hambre, al deshonor, por nuestras limosnas, no fuése nuestro amigo y no nos amase? Cómo se querria, para conservar el ejemplo que daba antes, que el obrero asistido en su trabajo no se convirtiera en amigo del camarada que le ha ayudado? Cómo se querria que el labrador enfermo no fuéramos completamente reconocido al vecino que há tan agradablemente sembrado su campo y recojido su cosecha? Cómo se querria sobre todo que áquel cuyos ojos hemos

1. Eccli. xxix, 15.

2. Eleemosyna ab omni peccato et a morte liberat, et non patietur animam ire in tenebras. (TOB. iv, 14).

3. Du Pont, Meditat. 3, p. 52, medit. p. 3, n. 3.

filizmente abierto haciendole comprender las verdades consoladoras de la fé, no nos amase de todo corazón¹?

1. Quinam sunt amici faciendi ex mammona? Resp. primo, esse pauperes. Licet enim isti versentur in terris, et quandoque improbi sint, recipiunt tamen eleemosynarios in æterna tabernacula, quatenus Christus pauperum loco eleemosynam acceptat, et pro ea cœlum donat tributibus. Quemadmodum ergo Christus accipere dicitur, quod nomine Christi accipiunt pauperes: ita quod dat Christus nomine et loco pauperum, pauperes dare censentur. Recipiunt ergo illi, seu pro illis, Christus divites in cœlum per meritum eleemosynæ. Unde S. Gaudentius episc. Brixianus, in expos. hujus loci ait: « Recipient vos non ipsi pauperes per semetipsos, sed per eum, quia in illis obedientia ac fidei nostræ fructus reficitur. » — Secundo, speciali titulo esse justos ex sententia D. Augustin. l. II, quæst. ev. cap. xxxiv, et glossæ interlinearis, quæ sic habet: « Facite amicos, non quoslibet pauperes, sed eos, qui possunt vos recipere in æterna tabernacula. Ratio est, quia hi cum justi sunt, habent in cœlo destinata sibi tabernacula, et præterea precibus suis possunt largitoribus cœlum impetrare: quod non possunt impii. Cæteris ergo paribus, præstat dare bonis quam improbis: quamquam nec id perit quod injustis datur. — Tertio, specialissime esse sanctos, ex sententia D. Ambrosii, quia: « Largiendo pauperibus, angelorum nobis cæterorumque sanctorum gratiam comparamus, » inquit. Quod imprimis fiet, cum ad honorem sanctorum templa ædificamus, ornamus, dotamus, etc. Sancti enim, qui divites sunt in cœlis, pauperes sæpe sunt in terris, dum vel obscuro loco quiescunt, vel vili sub tecto habitant, vel eorum reliquæ minus decore asservantur, vel aliis modis negliguntur. Ergo qui in pauperes istos confert suam mammonam, sane in eos conferet, qui possunt ipsum recipere in æterna tabernacula, in quibus ipsi jam securi habitant. Verum ex mente Christi rectius intelligimus pauperes homines, quoscumque tandem illos (FABER, Op. conc. dom. 8, despues de Pentec. conc. 11. n. 5). — Los amigos que debemos hacernos con nuestras riquezas de iniquidad, son los que nos recibirán un dia en los tabernaculos eternos. Se sigue de ahí que nuestra caridad debe limitarse a las personas religiosas y reconocidas cuyas oraciones pueden sérnos útiles? Lejos de nosotros este pensamiento, tan contrario á la intencion de Jesucristo cómo á nuestro propio interés. Sin duda que nos es permitido, y es tambien lo mejor en muchas circunstancias, el preferir para ejer-